

Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Otros sobre instrumentos financieros: Financiación con Alterfin.

Contenido Relevante:

En relación al hecho relevante de 12 de julio de 2016 (240750), relativo a la suscripción de un contrato de financiación, Amper comunica que el 14 de julio de 2016 ha firmado un contrato de financiación sindicada con Alternative Financing Estructuración y Originación, S.L. (en adelante Alterfin), por un importe de 4 millones de euros, convertible en acciones a un precio de 0,07 euros por acción, estableciéndose dos tramos para disponer el capital uno a la fecha de la firma del contrato y otro en octubre de 2016.

El derecho de conversión en acciones de Amper se instrumentará mediante una ampliación de capital por compensación de créditos que tendrá que ser aprobada, de conformidad a la Ley de Sociedades de Capital por la Junta General de Accionistas.

Madrid, 15 de Julio de 2016.

Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque
Presidente Ejecutivo
Amper, S.A.